

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarto plana.....	5 céntimos línea
Tercera ídem.....	10 » »
Segunda ídem.....	15 » »
Primera ídem.....	20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NÚMERO ATRASADO  
quince céntimos



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

### ¿A quien proceda.

## Una mala costumbre

Así hemos calificado hace ya tiempo, una y otra vez, la muy censurable de las antipáticas *novatadas*, y así volvemos a calificarla nuevamente.

Desterradas ya de las Academias militares por el mandato y la vigilancia de sus jefes; censuradas con extraña unanimidad en todas partes; contrarias al espíritu noble, digno y caballeresco de los ejércitos modernos, é impropias de la seria fraternidad que debe siempre unir á los hermanados en las filas, tiempo hace ya también que hubieran debido pasar al viejo montón de lo desechado por limpieza, por limpieza moral y por el aso en la cultura; más todavía no se ha logrado que desaparezcan por completo, y aun llevan trazas de reverdecer si hay un descuido.

Lo malo hay que perseguirlo sin descanso, porque tiene incesantemente á reproducirse; tiene mucho del cáncer, y es necesario cauterizarlo bien á fondo, sin tolerar ni aun la remembranza más pequeña. Bien sabido es que ya no hay lugar á los atropellos antiguos, que más de una vez hubieron de lamentarse y castigarse, pero la manía subsiste; la estupidéz y la grosería, en ocasiones, triunfan de la educación recibida, y, con el abuso inmediato, no la dejan muy bien parada en la evidencia.

clones del novato», y sólo bajo el amparo de la ceguedad juvenil, en épocas de una lastimosa decadencia, pudo ser esto continuado en la milicia.

Hemos llegado á un tiempo en que los reclutas son recibidos por sus compañeros como hermanos, y lo mismo debe ocurrir en las Academias. Si algo procede que acrediten sus alumnos, en abono de la educación recibida, no es ciertamente la vanagloria del abuso, como algunos (entiéndase bien, sólo algunos) han dado en hacer este verano por Madrid, sino las dotes que al militar caracterizan, esto es, la formalidad y la hidalguía, el espíritu de compañerismo y de nobleza, el afán del ejemplo y la suprema fraternidad en la Bandera.

Burlarse del novato, llevándole á tonrear en las alamedas del Retiro ú otros lugares como las alturas del Hipódromo, haciéndole cometer groserías, realizar hechos que pueden ser como graves faltas castigadas, ó imponiéndole varias tareas en su casa, no es más que una manifestación de la incultura y de una bajeza de sentimientos deplorables.

Y... nada más por hoy. A quien proceda van dedica las estas líneas, para su corrección, si figura entre los *algunos* mencionados, y para el oportuno remedio, si es que se halla entre quienes deben agenciarlo.

## Ascenso que se impone

El 8 de Agosto próximo pasa á la sección de reserva el teniente general don Ricardo Ortega y Díez, capitán general de las Islas Baleares, por la ley inexorable de la edad fijada para dejar el servicio activo de las armas.

Y cumplido el deber de enviar nuestro más respetuoso saludo de despedida al veterano y digno general, hemos de manifestar que celebraríamos muy mucho poder dirigir igual respetuoso saludo, pero de felicitación por su ascenso en la vacante producida, al general de división D. Francisco de Borbón y de Castellví, número primero de la escala de su clase, y declarado apto para el ascenso por virtud de resolución de instancia que, elevada por el interesado á S. M. el Rey, en representación del agravio que significaba su constante preterición para el ascenso, fué informada por el más alto Tribunal militar, por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, con todos los pronunciamientos favorables que merecía el recurrente.

El general Borbón, primo de S. M. el Rey, á cuya augusta persona viene probando inquebrantable lealtad, es un general cultísimo y de brillante historia militar, cuyas páginas han sido escritas tanto en los campos de batalla como en lides de orden político-militar, que le acreditan de poseer altas dotes de mando y de gobierno.

En las columnas de este diario pedimos no há mucho que cesara esa dejación mortificante que con respecto al ascenso venía ejerciéndose en la dignísima persona del general Borbón, y añadíamos que si había causas, que ignorába-

mos é ignoraba y sigue ignorando el Ejército, para fundamentar tal postergación, no se esperase un solo día para ordenar el pase á la Sección de reserva y aun la separación del servicio de las armas del citado general.

Estaren la escala activa figurando hace años el número primero, llegar el caso de producirse vacantes y cubrirlos por generales más modernos, sin que abonase tal ascenso un mérito sobresaliente, resultaba, y resultará, si se repite, humillante para el que ha venido desempeñando los mandos y altos cargos correspondientes á su categoría, con la lealtad, el valor, el tacto y la energía que lo desempeñó en Zaragoza en circunstancias difícilísimas, más difíciles aún que aquellas de que surgió en Barcelona la semana trágica, autorizándonos á pensar que, de haber sido ascendido el general Borbón en la vacante que cubrió el general Santiago, como le correspondía en justicia, y con arreglo á derecho, quizá hubiese tenido más suerte ó habilidad en el mando de Cataluña que la que tuvo dicho general, bajo cuyo mando hubo que lamentar hechos que no hay para qué recordar.

Una postergación constante, sin causa que la justique, puede ser causa de grandes males, y desde luego es origen de desautorización para el mando en el que la sufre, y de que pueda quebrantarse un tanto la severa disciplina que debe mantenerse de grado á grado.

El general Borbón, á quien no recordamos haber tenido el honor de saludar más de dos veces, nos consta, por serias informaciones de bravos y entendidos militares, que es un general de gran bravura, de firme resolución, de gran energía, celoso del prestigio del uniforme militar y que ejerce el mando haciéndose querer y respetar, según recomiendan las Reales Ordenanzas.

Afable en su trato, cortés en grado sumo, caballeroso, de vasta y general cultura, de amplio espíritu, profundo conocedor de la profesión de las armas, y habiendo demostrado en campo contrario, como luego en el propio, aptitudes relevantes para el alto mando, debe ser ascendido á teniente general.

El general Borbón goza de muchas y merecidas simpatías en el Ejército por sus dotes de mando y su carácter llano y franco, y no pocos veteranos generales y jefes recuerdan con gratitud que á su valor, resolución y natural influencia en el campo carlista, cuyas huestes sentían por él adoración, deben la vida bastante compañeros que tuvieron la desgracia de caer prisioneros en las fúnebres luchas civiles que tanto han desangrado y debilitado el país.

Muchó celebraremos que la próxima vacante, ya que fatalmente ha de producirse, sea ocupada por el general don Francisco Borbón y Castellví, que hora es ya de que el agravio de tan injusta postergación cese, y comience nuestra reorganización militar por conceder todo ascenso á la antigüedad sin defectos, separando del Ejército al que los tenga, y comenzando para noble ejemplo de abnegación y desinterés por el Estado Mayor general del Ejército.

## Nuevos periódicos

Según noticias, está en visperas de fundarse uno político que se denominará *La Opinión*, y que, dirigido por un diputado que goza de excelente reputación y de gran influencia en Canarias, se dedicará con todo interés á la solución de los problemas de nuestra Hacienda, considerándolos como de urgente necesidad para nuestra reconstitución económica.

El 1.º de septiembre es el día anunciado para la salida del primer número de dicho diario, que, por dedicarse también á asuntos militares, será político-militar.

La publicación se trató y acordó una de estas noches pasadas en una comida celebrada entre varios amigos, militares y paisanos, en la Parisiana.

El diario será independiente y abordará los más arduos problemas con valentía, inspirándose en los altos intereses de la Patria, del Ejército y de la Marina.

La otra publicación será semanal, y se titulará *Patria, Ejército y Marina*.

Defenderá la ESCALA CERRADA, y será órgano de los partidarios del sistema de ascensos por rigorosa antigüedad sin defectos.

*Patria, Ejército y Marina* será una publicación tan independiente, que no pisará los umbrales de ningún Ministerio, sosteniéndose tan solamente de la suscripción, que ya es mucha y de fuste.

Verá la luz pública el 1.º de Septiembre, y será gerente de dicha Revista nuestro director D. Clodoaldo Piñal.

Manténgase la mayor reserva sobre la dirección técnica y redacción, creyendo que haya ya en cada región militar una comisión de redacción que inspire la marcha de la revista, dentro de la más severa disciplina, pero en resuelta lucha con la injusticia, con la arbitrariedad y con la influencia.

No estará un ilustrado y bravo general al frente de esta noble empresa, en que no se persigue más interés que el interés de la Patria y el del mismo Ejército y la Marina?

Es seguro que habrá generales de los ejércitos de tierra y de mar, de los que algunos ostentarán los altos cargos de diputados y senadores.

La revista hablará alto y claro, y sus campañas tendrán resonancia en ambas Cámaras.

## La Valerosa

La Junta Facultativa de Infantería, recientemente creada, celebró el día 23 su primera sesión.

A propuesta de su presidente, el general jefe de la Sección del Ministerio Sr. López Torrens, acordó entregar copia, en pergamino, del acta de esa reunión al general Aznar, como recuerdo de que él ha creado tan importante organismo.

Ayer fué recibida por el ministro la Junta en pleno, que fué á entregarle el referido pergamino, que es muy artístico, y que iba encerrado en rica envoltura de piel de Rusia.

El general L. Torrens expresó elocuentemente al general Aznar la gratitud del Arma de Infantería por la iniciativa de crear un organismo cuya falta era muy sentida, y que se ha de esforzar por contribuir á que la Reina de las Batallas conserve su nombre preclaro y renueve de continuo sus glorias.

Al mismo tiempo, y en nombre del Arma, rogaba al ministro que sigulera su inteligente labor emprendida en favor de la misma.

El general Aznar mostró su agradecimiento por el delicado obsequio, y expresó que éste sería siempre uno de sus más preciados timbres de gloria por haber merecido la gratitud del Arma querida á que todo lo que es lo debe, y la que siempre tendrá en él el mas amante y decidido de los defensores.

Su anhelo es que todas las Armas y Cuerpos, que todos los militares, como hermanos, se auxilien y se hallen exactamente á igual altura, sin privilegios para nada ni para nadie, á fin de constituir un ejército fuerte, cual corresponde á la importancia de España, que á su juicio no puede dejar de ser inmediatamente colocado en condiciones de poner en primera línea y con rapidez trescientos mil hombres instruidos y dotados á la moderna.

Al efecto, habrá que corregir algunas deficiencias notadas en la reciente campaña respecto de movilización y de ciertos detalles, lo cual pronto tendrá ocasión de abordar, para lo que reclama la ayuda leal de todos sus compañeros, con la que cree contar y sin la que no podría triunfar.

Por eso aprovechaba la ocasión para pedir esta cooperación á su Arma, que es la más numerosa y la que habrá de facilitar en primer término el que llegue á la formación de los dos ejércitos: uno combatiente y otro burocrático, ó de primera y segunda líneas. Pues en el segundo podrán prestar excelentes servicios quienes, sin su propia voluntad, carezcan en parte de los bríos de la juventud, que ya gastaron en el servicio de la Patria.

La Junta salió satisfechísima del despacho del ministro.

## La firma de ayer

El Rey firmó ayer en San Sebastián los siguientes decretos:

**Presidencia.**—Admitiendo la dimisión del gobernador de Canarias D. Rafael Comenge.

Nombrando para sustituirle á D. Antonio Eulate, comandante general del apostadero del Ferral.

**Guerra.**—Autorizando al parque de Santa I militar para adquirir de la Sociedad Anglo-Ibérica una estufa de desinfección con destino al hospital militar de Pamplona.

Autorizando á la comandancia de Ingenieros de la Coruña para adquirir directamente durante un año y tres meses, el material de construcción para las obras que corren á su cargo.

**Hacienda.**—Autorizando al ministro para emitir 81 millones en obligaciones del Tesoro.

Promulgando la concesión de varios créditos para los gastos de la campaña de Melilla.

Creando el impuesto arancelario sobre el maíz extranjero.

**Marina.**—Ascendiendo á contraalmirante al capitán de navío de primera cla-

se D. Víctor Concas, y disponiendo que de en situación de para eventualidades. Disponiendo cese en el cargo de Ayudante de campo de S. M. el capitán de navío Sr. Boado, que pasa á situación de reserva. Nombrando ayudante de campo de S. M. al capitán de navío Sr. Balseiro. Promoviendo á capitán de navío á don Adrián Sánchez. Disponiendo que pasen á situación de cuartel los capitanes de navío D. Adrián Sánchez y D. Pascual García. **Fomento.**—Sacando á concurso el servicio regular de vapores con Canarias. Promulgando numerosos créditos extraordinarios para satisfacer diferentes atenciones y que fueron aprobados por las Cortes. **Gobernación.**—Reorganizándose la Orden civil de Beneficencia. Autorizando á la Dirección general de Correos y Telégrafos para que adquiera, sin las formalidades de subasta, 10.600 aisladores. **Gracia y Justicia.**—Concediendo diferentes indultos de penas leves.

### Información política

El ministro de la Gobernación negó ayer importancia al viaje del Sr. Canalejas á San Sebastián y á la cuestión de nuestras relaciones con la Santa Sede. También afirmó el Sr. Marín que no hay motivo para que el Sr. Canalejas plantee la cuestión de confianza. El Sr. Canalejas confirió con el Sr. García Prieto en cuanto llegó á San Sebastián. Después pasó á saludar al Rey, con el que permaneció una media hora, poniendo á la firma los decretos que damos por separado. El presidente del Consejo dió cuenta al Rey de la nota que había redactado el Sr. García Prieto contestando á la del Vaticano. Hoy llegará á Madrid el conde de Romanones, que marchará esta misma noche para Sigüenza. El Gobierno se ha visto precisado, para evitar perturbaciones, á suspender la manifestación clerical anunciada para el domingo en Bilbao. Los ministros recibirán al Sr. Canalejas en la estación, y después se reunirán en Consejo. Ha regresado á Madrid el conde de la Mortera, que saldrá inmediatamente para Baleares.

### Carabineros

#### Diferencias injustificadas

Existen en España dos Cuerpos que, perteneciendo ambos al Ejército, siempre se han considerado como hermanos, y que mientras existan seguirán considerándose como tales. Ya comprenderán nuestros lectores á qué Cuerpos nos referimos, pues seguramente al comenzar á leer estos renglones los nombres del Instituto de carabineros y del de la Guardia civil habrán acudido á su mente; efectivamente, á los beneméritos y valerosos soldados de ambos Institutos nos referimos. Estos Cuerpos, cuyo servicio y cuya organización tiene tantos puntos similares, son, sin duda alguna, el uno, imponiendo el orden y haciendo respetar la ley allí donde el orden trata de alterarse ó donde la ley quiere ser vulnerada, y el otro, haciendo cumplir esas leyes en cuanto á la tributación afecta con dos organismos importantísimos del Estado. Pues bien; entre esos Cuerpos hermanos por organización, hermanos por la clase de servicio, y, sobre todo, hermanos por las corrientes de simpatía y cariño que entre carabineros y guardia civiles existe de tiempo inmemorial, tiene el Estado establecidas diferencias que no deben existir y que no hay razón que las abone. El guardia civil, que sin duda alguna no está á lo recriminado que debiera y que necesita, dado el estímulo que las necesidades modernas imponen á la vida, que sus haberes, premios y gratificaciones se mejorén, reciben por estos devengos bastantes más que su hermano el carabinero. El haber del guardia—que repetimos creemos no es, aun con el aumento que este año va en el presupuesto, el que debiera ser—es mayor que el del carabinero; los premios de constancia que este último tiene asignado son mucho más inferiores que los de reenganche que el guardia civil disfruta; ahora, en los presupuestos acabados de leer en las Cortes, al guardia, por razones sobradas en qué fundarlo, se le asigna una gratificación de ocho pesetas cincuenta céntimos mensuales para vestuario, mientras el carabinero sigue disfrutando la de una peseta setenta y cinco céntimos. Hace tiempo se viene diciendo en la prensa profesional que el haber del carabinero iba á igualarse al del guardia civil; y si existe ese deseo, si además ambos Cuerpos tienen las mismas necesidades, por su manera especial de practicar el servicio y por los muchos puntos de contacto que en su organización tienen, ¿qué mejor ocasión que esta, en que pronto se van á discutir unos

presupuestos para que esa igualdad sea un hecho? Los Sres. Franch y Cobián, director de Carabineros y ministro de Hacienda respectivamente, son los que pueden hacerlo y á ellos nos dirigimos, en la seguridad de que, si lo hacen, recibirán el aplauso de todos y la eterna gratitud de los 14.000 carabineros que así lo esperan.

### Canalejas en San Sebastián

Acompañado de su hermano D. Luis llegó ayer en el sudexpreso á San Sebastián el presidente del Consejo de Ministros Sr. Canalejas, siendo recibido por el ministro de Estado, el presidente del Tribunal Supremo Sr. Navarro Reverter, Barroso, las autoridades civiles y militares y muchos diputados y senadores. Desde la estación se dirigió el Sr. Canalejas al hotel donde se aloja el ministro de jornada. Próximamente á las doce, el presidente del Consejo se dirigió á Miramar, donde despachó con S. M. A la salida el Sr. Canalejas manifestó que el ministro de Estado y él habían redactado una Nota contestación al Vaticano. He dado cuenta de ella al Rey, y la ha aprobado. Me la llevaré á Madrid para dar conocimiento de ella al Consejo de ministros, y si, como creo, la aprueba, la enviaremos por telégrafo á Roma. El Rey ha firmado varios decretos, y nada más ocurre de particular. Voy á Ulla á almorzar. Efectivamente, el Sr. Canalejas se dirigió al monte Ulla, en el que se celebró el banquete organizado en honor del ilustre presidente. Asistieron 175 comensales, y á la derecha del jefe del Gobierno se sentaron el ministro de Estado, el gobernador civil, D. Ubaldo Brunet, del Comité liberal, y el Sr. Navarro Reverter. A su izquierda estaban el Sr. Martorella, presidente del Comité liberal, el alcalde, el Sr. Barroso y D. Miguel Tabayo, del Comité liberal. Este último habló brevemente, ofreciendo el banquete al jefe del Gobierno, en nombre del partido liberal de Guipúzcoa. Después hizo uso de la palabra el gobernador civil, levantándose después á hablar el Sr. Canalejas. Hizo mención de un telegrama que había recibido de Bilbao diciendo que 100.000 bilbaínos, con sus Ayuntamientos y Asociaciones religiosas, bendecidos por 52 obispos, protestaban de la política religiosa del Gobierno y amenazaban con venir el domingo 7 de agosto á San Se-

bastián para hacer patente su protesta ante el jefe del Estado. Ratificó el Sr. Canalejas el propósito del Gobierno de proseguir su política, y censuró que le hablen de autoridad quienes demuestran faltar á ella. Tratando de la cuestión social, expuso los propósitos del Gobierno de significar á la clase obrera y aconsejarla que no se deje guiar por los que la hablan de revoluciones y huelgas, pues los que quieren llevarla por esos caminos son falsos amigos suyos que la engañan. Finalmente, ocupándose de la cuestión religiosa, afirmó que si no le ayudan las izquierdas no le sentirá por él ni por el Gobierno, sino por las izquierdas mismas, pues está librando la última batalla contra el clericalismo, no contra el catolicismo, y tiene para gobernar la confianza de la Corona y la fuerza de la razón. Añadió que el Gobierno no pretende separar á la Iglesia del Estado, sino libertar al país de elementos á quienes el fanatismo lleva á faltar al respeto á las autoridades y al derecho. Terminó ofreciendo salvar á la libertad y brindando por el Rey y por la juventud liberal. Grandes aplausos acogieron el final del discurso del Sr. Canalejas.

### Brigada automovilista

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la siguiente circular: «Creado el servicio de automovilismo militar de transportes, á cargo del Arma de Artillería, y con objeto de organizarlo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver lo siguiente: Artículo 1.º En el proyecto de presupuesto para el año próximo se incluirán los aumentos de personal necesarios para la organización de tres brigadas automovilistas, afectas, la primera á la comandancia de tropas de Artillería de Ceuta, la segunda á la de Melilla y la tercera á la primera sección de la Escuela Central de Tiro, para el servicio de la Escuela de automovilistas, á cargo de la Comisión de experiencias. Art. 2.º Cada una de las dos primeras brigadas constará de dos obreros mecánico-conductores y cuatro individuos de tropa, conductores; estos últimos, después de aprobado el curso correspondiente, pertenecerán á las tropas de las respectivas comandancias. La brigada de la primera sección de la Escuela Central de Tiro estará constituida por un maestro de fábrica, tres obreros mecánico-conductores, un sargento y cuatro artilleros. Art. 3.º Dichas brigadas deberán atender: la de Ceuta, al cuidado y servi-

cio de los coches que constituirán la sección de transporte mecánico de dicha plaza, así como á la recomposición y entretenimiento del resto del material de igual clase que allí exista, perteneciente á otros Cuerpos del Ejército; la de Melilla, á idénticos fines en dicha región, y la de Carabanchel, al cuidado, entretenimiento y servicio del material acumulado en el Campamento y á las atenciones de la Sala de Mediciones y de los cursos anuales de mecánico-conductores, maestros montadores y conductores. Art. 4.º Todos los obreros, así como los artilleros de las brigadas de Ceuta y Melilla, deberán tener nombramientos, expedidos por la Escuela de Carabanchel, en los que conste su aptitud para el desempeño de los cargos respectivos. Los obreros, además de sus sueldos y jornales laborables que les correspondan, tendrán derecho á alojamiento y á una gratificación de 15 pesetas mensuales.»

### Noticias militares

**El ministro de Marina en peligro.** Ayer tarde, al pasar el coche que conducía al ministro de Marina por la calle de Torrijos, los caballos se desbocaron y arrastraron el vehículo largo trecho, resultando destruida la lanza y con avortas el coche. El Sr. Arias Miranda no recibió daño alguno, por lo cual le felicitamos sinceramente. **De Marina.** Se ha dispuesto el número y el de personal náutico y mecánico práctico que habrán de tener los vapores nacionales de cualquier línea postal que hayan de ser subvencionadas por el Estado. Para navegaciones de más de seis horas, sin perder de vista la costa, este personal está compuesto de un piloto ó patrón y dos maquinistas. Para navegaciones de más de diez horas, sin perder de vista la costa, un capitán, un piloto y dos maquinistas.

### El comandante Sosa y Arbelo

El distinguido é ilustrado comandante de Infantería D. Alfredo Sosa y Arbelo, juez permanente de causas de esta capitanía general, ha leído ante la Junta de jefes del Cuerpo de Correos una lucidísima defensa, exponiendo ejemplos convincentes. El comandante Sosa trató en el debate al Cuerpo de Correos de manera tal, que le granjeó la simpatía de todos los oyentes. Combatió en forma al instructor y al fiscal, y dió una alta prueba de sus conocimientos en los asuntos de justicia, de la que es indiscutible maestro por sus profundos conocimientos, por su claro talento, recto juicio y absoluta imparcialidad.

**El Doncel**  
de  
**don Enrique el Doliente**  
Narración  
caballeresca  
del  
siglo XV  
POR  
**Don Mariano José de Larra**  
(FIGARO)

Folleto n.º 90  
esta tuvo, volvemos á repetir que debió de ser Hernán Pérez. Hubo quien aseguró que había visto hablar al astrólogo con el mucho después de haber vuelto á entrar éste en el alcázar, y como ya conocemos la mala intención del judío, es de presumir que alarmase al marido acerca de lo que en su cámara pasaba; la reina abierta, la puerta cerrada y el estado de Elvira debieron acabar de abrir los ojos á Hernán Pérez acerca de lo que allí podía haber ocurrido. Con respecto á Elvira, sólo diremos que desde aquella funesta noche en balde intentó tener con su esposo una explicación: negose éste á todas sus demandas, y la infeliz, sumida en la mayor desesperación, esperó en un continuo llanto y congoja el día en que había de desenlazarle tan terrible drama y en que

pero era bien triste; reflexionar cuán horrible premio daba el cielo á su conducta. Ora pensando en su esposo, ora en su crítica situación, ora en un amor dichado que en vano había pretendido lanzar de su pecho por todos los medios posibles, pasábase la desgraciada Elvira los días y las noches de claro en claro, sin dar reposo á la lucha de encontrados sentimientos, que tenían dividida su deplorable existencia. La nueva que llegó á la corte el día mismo que debía habersela trasladado á Oordesillas, hizo variar de determinación á don Enrique el Doliente, como ya saben nuestros lectores, y el día del combate la cogió por tanto en Andújar. Amaneció este día, y nadie en la corte pudo dar razón al rey, cuidadoso é impaciente, del ignorado paradero del doncel: don Luis Guzmán fué el único que pudo exponer sencillamente cómo Hernando, fiel criado del doncel, le había visitado en la noche del sarao, manifestándole sus dudas y temores, y encargándole el equipaje de su amo mientras él se dedicaba á averiguar su paradero, de que tenía vagas sospechas. Pero afirmó en seguida que desde entonces no había vuelto á tener noticia alguna ni del doncel ni de Hernando. Todos los que conocían, sin embargo, el pundonor caballeresco de Macías, no dudaban un punto que se presentaría en la lid el día emplazado, tanto más cuanto que se habían publicado los convenientes edictos y pregones; á no ser que hubiese muerto, acontecimiento que nadie tenía motivos de sospechar. Muchos achacaron la

ausencia del doncel á alguna hechicería de don Enrique de Villena y del judío, pero desde sospecharlo á saberlo había tanta distancia como hay de la mentira á la verdad. Regocijábanse, en tanto, secretamente aquellos dos intrigantes del feliz éxito de su manejo; sobre todo Villena, que había conseguido llevar á cabo su proyecto que le costó tanto de cargar su conciencia con el peso de sangre ajena: descansando en la vigilancia de su emancipado jugador y en fortaleza de su castillo, lleno todo de gentes á su devoción, curábase poco ya de del combate, que mal podía verificarse sin la presencia del doncel. Verdad es que debía quedar condegada Elvira como calumniadora, pero esperaba que su mucho valimiento, y el que debía aumentarse, sobre todo, con el triunfo que el cielo le preparaba aquel día, le bastaría para salvar la vida de la infeliz Elvira; cosa que intentaba pedir inmediatamente á Su Alteza, proponiendo la conmutación de la pena que imponía la ley en un encierro perpetuo. De esta manera conciliaba el buen don Enrique, con el triunfo de sus intrigas, la tranquilidad de su conciencia, haciendo por una y otra parte transacciones con su ambición y con la voz secreta que le gritaba en el fondo de su corazón que no dejaba de ser culpable por haber evitado la muerte de Elvira y del doncel. A pesar de la ausencia de éste anunciaron los farutes el aplazado combate, y reunida la pequeña corte que llevaba consigo don Enrique el Doliente, éste se constituyó en audiencia sentándose de

bajo del dosel regio preparado para la ceremonia que debía verificarse. Sentado Su Alteza, y rodeado del buen condestable Rui López Dávalos, de su fisco Abenzaral, de su camarero mayor, y de las demás dignidades de palacio, compareció ante el trono, llamado por un faraute, el ilustre don Enrique de Villena, conde de Cangas y Tineo, precediéndole dos farautes suyos, y un escudero con el estandarte en que se veía lucir su escudo de armas ricamente recamado; seguíanle numerosos caballeros y escuderos de su casa, vasallos suyos. Requerido por el faraute de Su Alteza, expuso brevemente la demanda que de justicia había hecho en otra ocasión sobre la muerte de su esposa la condesa doña María de Albornoz. Concluida esta ceremonia, pidió cuenta Su Alteza á su canceller mayor del sello de la pureza de lo que en el asunto había determinado: recordó éste el cargo que había dado Su Alteza de averiguar el hecho al justicia mayor, cometiéndole el cuidado del castillo. Adela titó entonces Diego López Stúñiga, é hizo breve relación de los pasos que había dado para la averiguación de aquel horrendo crimen, el cual, sin embargo, había permanecido oculto, sin duda, añadió, por los incomprendibles juicios de Dios, que se resolvía el castigo de tan gran maldad. Oído el justicia mayor, prosiguió el canceller relatando cómo en ese tiempo se había presentado una acusadora del mismo don Enrique de Villena, achacándole aquel propio crimen del que él había pedido satisfacción, y lo demás oculto en el caso.

**Infantería.**  
Destinos.—Capitán D. Juan Caballero, á la reserva de Motril.  
Retiros.—Se concede al comandante don Norberto Salvatierra y al del mismo empleo de la E. R. D. Pío Sánchez.

**Caballería**  
Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña María del Carmen Rodríguez al capitán D. Antonio Andueza, y con doña Julia Matilde González al primer teniente D. Paulino Sánchez.  
Retiros.—Por inútiles se concede al primer teniente D. Julián Martínez Pardo y al teniente coronel D. Francisco Porrúa.  
*Estado Mayor del Ejército.*  
Destinos: Coroneles D. Luis Fontana, á la Capitanía general de la cuarta región, y don Ramón Domingo, á la de Melilla.

Supernumerarios: A esta situación pasa el teniente coronel D. Leopoldo Fuentes Bustillo.  
Retiros: Se concede al coronel D. Pedro Bentabol.

**Cruces.**  
Se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo á los generales de división señores don Leopoldo Cano Masas, Luis Pascual del Pobil y Martos y Luis Martí Birroso.  
General de brigada D. Miguel Pierrá y Gil de Sola.  
Contralmirante D. Leopoldo Boado Montes.

La Placa de la misma orden en Infantería: Al coronel D. Luis Beaumont.  
Tenientes coroneles: Sres. D. Emilio Gómez, Manuel Cantero, Carlos de Pruna, Pablo Espejo, José Creus y Faustino García.  
Comandantes: Sres. D. Manuel Suárez, Anastasio Llorente, Casto Rodríguez, Joaquín Oliver, Juan Montardit, Benito Aragón y Julián Sodano.

Capitanes: Sres. D. Evaristo Nieves, Antonio Fuentes, Francisco Godoy y Ramón Fuerte.  
Caballería.—Tenientes coroneles: Señores D. Ualdó Leal y Nicobar Poderoso.  
Artillería.—Coronel D. Máximo Pascual. Estado Mayor del Ejército.—Coronel don Arturo Echevarría.

Estado Mayor de Plazas.—Teniente coronel D. Luis Francés.  
Carabineros.—Comandante D. Mariano Núñez.  
Guardia civil.—Teniente coronel D. Alejandro Iranzo.  
Capitanes: Sres. D. Juan Núñez y Martiñano López.  
Armada.—Capitán de navío de primera D. Manuel Diaz.  
Ingeniero jefe de primera D. Salvador Torres.

Infantería de Marina.—Teniente coronel D. Vicente Muller.  
La cruz de la misma Orden se concede á los capitanes Sres. D. Diego Arango, José Raposo, Jesús García y Juan Montenegro.  
Primer teniente.—D. Francisco Trabaleda.  
Capitanes.—Sres. D. José Adserías é Ignacio Valle.  
Primer teniente.—D. Francisco Barrado.  
Comandante.—D. Emilio de Nicolás Pérez.

### El Juzgado militar en el "Heraldo"

Nuestro estimado colega *Heraldo de Madrid* ha sido denunciado.  
Era de esperar esta percañca, del que nada malo pasará al colega, y lo celebraremos; pero nos permitiremos decirle que no se pueden lanzar especulaciones como las lanzadas en el artículo «La huelga y los fusiles», por ser contrarias á la disciplina militar y poner en peligro la autoridad del mando, que debe ser inquebrantable.

No vayamos á imitar á Francia, en cuyo ejército se registran hechos por todo extremo lamentables, y debidos á predicaciones y publicación de conceptos parecidos á los estampados por el colega en los últimos párrafos del citado artículo de fondo, del cual nada quisimos decir, por no agravar la situación del colega, que lo veíamos en manos de la jurisdicción militar.

Hemos llegado á una época en que los antimilitaristas y anarquistas, con la careta de socialistas, tratan de establecer sus reducidos á la puerta del cuartel y ganar el arma que manejan los soldados, para realizar sus insanos propósitos. ¿Hay hoy alguna novedad relacionada con estos propósitos que esboza-

mos? Corre como rumor, se dice, se presume, se sospecha, se habla, se comenta...  
Pero no lo lograrán... porque no les dejaremos hacer. Es ley de vida, cuando pretenden ofuscar la razón para oprimir, quiz un : se defiendan y ataque, y si llega el caso, emplearemos el sable como argumento contundente, pues no merecen estos perturbados mamarrachos el honor de gastar un cartucho.

## Con las tijeras

Contamos de *La Correspondencia de España:*

«TRIBUNA LIBRE»

### ¿A DEFENDERSE!

Desde la última campaña de Melilla, entre los españoles que se ocupan del Ejército, y en el Ejército mismo, ha vuelto á surgir la tan debatida idea de cerrar las escalas en tiempo de guerra, dejando sólo á la antigüedad como reina y señora de los ascensos. Hace algunos días, un diputado pidió en el Congreso al Gobierno que éste presentase una ley á las Cortes referente á esta cuestión. Después he sabido algo más y más serio, que por hoy no diré aquí, pero que hace temer que tal disparate funesto (y perdónese me llame disparate á la escala cerrada en guerra), sea, por desgracia, un hecho en breve plazo (1).

Por esta razón, yo, que jamás quisiera hacer públicas mis ideas que aun siendo invitado á ello, nunca, en ninguna ocasión, escribí en revistas y periódicos, por crear que á otros mejores estables encomendada aquella misión; ante el miedo de perder de un golpe toda la ilusión que me inspira mi carrera, lanzo hoy á la publicidad estos mal perfeccionados renglones, dispuesto á luchar á brazo partido para defender lo que constituye la esencia, el alma de nuestro noble oficio: el afán y la esperanza de ascender por méritos de guerra (á pesar de cuantas injusticias puedan cometerse, si es que se cometen).

No tengo ningún empleo por mérito de campaña. Pedí voluntario para ir á Cuba durante la guerra, al salir del Colegio militar, no consiguiendo mi destino hasta año y medio más tarde, y sólo alcancé nueve ó diez meses de campaña; y aunque siempre fui allí donde juzgué más fácil distinguirme y tengo en mi hoja de servicios varios hechos de armas, no poseo ni una cruz roja sencilla. Pretendí también ser destinado á la última guerra del Norte de África, sin que, á pesar de mis gestiones, lograra conseguirlo. Creo, pues, que no soy sospechoso para defender la escala abierta.

A los que, como yo, siguieron la carrera de las armas por verdadero entusiasmo, no para asegurar el sueldo, sino para llegar al primer puesto, me dirijo desde aquí, excitándoles á que se defiendan, á que defendamos nuestro ideal, que hoy tratan de echar por tierra el egoísmo y la insensatez, matando de un golpe nuestras ilusiones. Los que piden la escala cerrada (entre los que hay muchos que ascendieron por méritos de guerra) se jactan de ser mayoría. Demostremos que no es así, que la mayoría es nuestra; que los brillantes oficiales del Ejército español, siempre sufridos, generosos y heroicos, no quieren dormir el sueño de los justos á la sombra de un escalafón, sino que ansían subir, medrar, distinguirse y llegar á lo más alto, sin más ayuda que su valor esforzado.

Agрупémonos y mostremos nuestra fuerza, y á la par nuestro derecho. Entramos en el Ejército con la escala abierta en guerra. Yo, por mí, puedo asegurar que jamás hubiera seguido la carrera militar sin esta probabilidad de medro, que ofrecía ancho campo á mi entusiasmo patriótico... Si ahora se aprobase la ley cerrando las escalas, yo abandonaría la milicia, ó seguiría en ella por la materialidad del sueldo, sin ilusión, sin fe... Y en este caso, quién me indemniza de lo que yo he perdido, no siguiendo otra carrera más productiva, confiando en que, con la escala abierta, podía llegar adonde esperaba y anhelaba?

Y el caso mío es el de otros muchos.  
¡Animo, pues, compañeros! Es preciso luchar, dar la cara, y, al mismo tiempo, hacer propaganda de nuestras ideas, atrayendo á nuestro campo á muchos que, por error, forman hoy en el contrario. Es necesario catequizarlos, convencerlos, hacerle ver la inmoralidad, la depresión, la falta de estímulo que produce en el mejor de los hombres el saber que, haga lo que haga y suceda lo que suceda, siempre seguirá una ruta trazada de antemano, sin la ilusión de lo imprevisible, condenado á marcar el paso siempre en el mismo lugar, sin más esperanza de ascender que la

(1) Después de escritas estas líneas, el diputado Sr. Amado, comandante de Caballería, el cual obtuvo el empleo de capitán por méritos contraídos en la campaña de Cuba, ha pedido también al Gobierno una ley que cierre las escalas en tiempo de guerra.

de una rigurosa antigüedad en amable consorcio con los años y la muerte.  
Y como sólo quiero dar la voz de alarma, basta por hoy. Pero que sepan nuestros compañeros, partidarios de la escala cerrada, que no pensamos estarnos cruzados de brazos, mientras ellos trabajan; que también trabajaremos nosotros, y que han de encontrarnos enfrente, dispuestos á luchar hasta el fin, para evitar la catástrofe que traería consigo la escala cerrada.

*Un capitán de caballería.*

El comentario á este bonito trabajo lo hacemos con la misma arma, cortando un trozo del artículo que anoche firma en el *Heraldo de Madrid* Cristóbal de Castro, observando que á un capitán con dos hijos chiquitines le faltan unas pesetas al mes para vivir modestísimamente.  
Dice que hay que añadir todavía á las férreas imposiciones del decoro,  
«... á la amplitud de empresas y negocios que tiene todo ciudadano, el implacable veto que encuentra todo militar al desenvolvimiento del esfuerzo ó de la fortuna, que premia el talento ó la habilidad, el terrible *lasciate del* escalafón.

Un abogado, un ingeniero, un médico, si tienen gran talento y trabajan mucho, pueden, en pocos años, hacerse de fortuna y nombre. Un joven militar, aun siendo un Séneca y aun trabajando diez horas al día, está bajo el fatalismo del ascenso. En toda profesión u oficio, el tiempo no es ante el esfuerzo sino un accidente; en la milicia el tiempo es todo, y el esfuerzo nada. Y la inutilidad del esfuerzo, que es el gran terremoto espiritual, se cierne como un pájaro fatídico sobre la juventud militar de España.»

### En honor de Mendizábal

Ayer mañana se verificó una manifestación escolar ante la estatua de Mendizábal, con motivo del 83.º aniversario de la ley de extinción de las Ordenes religiosas.

Los niños y niñas de las escuelas laicas desfilaron por delante la estatua, depositando ante ella coronas y ramos de flores.

La estatua estaba artísticamente adornada por el jardinero mayor del Ayuntamiento.

A las seis de la tarde se reunieron en la plaza de Progreso comisiones de los organismos republicanos y la minoría republicana del Ayuntamiento, las cuales colocaron una monumental corona de flores naturales en el frente de la estatua.

El concejal Sr. Dorado pronunció un fogoso discurso, siendo muy aplaudido por la multitud que llenaba la plaza.

La banda municipal, durante el acto, tocó escogidas piezas de su repertorio.

## Discurso importante

Lo fué el que pronunció ayer el señor Canalejas en el banquete con que le obsequiaron los liberales y demócratas de Bilbao.

De dicho discurso, que fué interrumpido constantemente por los aplausos, copiamos los siguientes párrafos:

«Queridos correligionarios y amigos—dijo el presidente—: Son estos días que corren de los días en que mi ánimo ha sido sacudido por mayor emoción. Jamás me vi tan agobiado por mis responsabilidades políticas, ni jamás estuve tan decidido á afrontarlas y vencerlas. Creo llegada la hora de que yo pueda realizar en España, con el concurso de mis amigos y de mi partido, un magno empeño que afirmo á mi país sobre la roca inmovible de la legalidad y del orden.  
«Tenemos un programa, y este programa está asentado sobre tres ideales: primero, ilustrar á España; segundo, enriquecerla y hacerla fuerte, desenvolviendo sus medios de producción, de defensa y de cultura; tercero, con el esfuerzo del Poder público, elevar á las clases proletarias, no á las alturas del Poder, sino á un nivel superior al de ahora, sobre el cual logren el mejoramiento de su vida dentro del medio social que nos envuelve.

«Parece que sopla una racha de viento revolucionario; muchas pasiones se han desencadenado; y nosotros estamos dispuestos á contener estas pasiones, y dispuestos también á que el proletariado

logre todas las ventajas compatibles con el derecho.

«¡Sí! ¡Confíad en nosotros! Llevaremos las reformas sociales á la legislación y no consentiremos ciertas punibles codicias de los patronos.»

«Yo quiero oír á los hombres de todos los campos. Vengan á mí los clericales pero no vengan con provocaciones, como la que hoy me trae un telefonema de Bilbao, cuyos firmantes se atribuyen la representación de cien mil «católicos». ¿Quiénes son ellos para definir el catolicismo? A los que así me hablan no quiero contestarles. Cuando tales católicos aprendan á respetar al Gobierno, en quien reside el principio de autoridad, obtendrán una respuesta, pero no cuando se dirijan á mí con violentas invectivas. ¡Cuando se me amenaza con la fuerza, tengo yo más valor, más energía, más corazón que los que me amenazan! ¡No temo, no tememos al anuncio de la guerra civil! ¡Tenemos á nuestro lado la autoridad del Rey y un demócrata que consiente que vengam al Poder hombres de claras ideas!»

«Si llegara el día—sigue diciendo el Sr. Canalejas—en que creyéramos que la política del Gobierno, la política del partido liberal había fracasado, nos retiraríamos para dar paso á otra política que restañase las heridas causadas á la Patria por nosotros. Pero la política que seguimos no es anticatólica, no va contra el dogma; nadie puede decirlo: sin religión no hay nada estable en la sociedad moderna. ¡Pero, lo mismo que el Divino Maestro, no consentiremos que los fariseos se apoderen del templo!»

«Queremos el respeto á la libertad de conciencia. ¡Lo queremos, y lo conseguiremos!»

«¡Qué triste es luchar contra los de la derecha y los de la izquierda! Todos los de la izquierda deben ayudarme. ¡Si el partido liberal no prevalece, no habrá salvación posible para España!»

«Contamos con el Rey, contamos con la mayoría, contamos con el Ejército y contamos, en fin, con la razón, cuya fuerza es mayor que la de todos los Ejércitos juntos.»

«No pretendemos imponer exagerados radicalismos, no; queremos conseguir lo que ansia la opinión; queremos establecer una enseñanza neutra y que desaparezca de España la vergüenza de estos elementos que nos atacan. Lo mismo que el progreso de las ciencias médicas ha concluido con esas dos plagas que se llaman la sarna y la viruela, hay que alejar de España, en lo espiritual, la viruela y la sarna del fanatismo que está consumiéndola.

«Eso quiere el Gobierno, sin agravios para ningún principio ni escarnio para ningún dogma; si lo escarniéramos, nos escarnecerían nuestras esposas, nuestras hermanas, nuestras madres.»

«Tal es la aspiración del Gobierno. Ante los venerables ancianos del país vasco, ante los viejos liberales que representan una gloriosa tradición y que lucharon, no con la palabra, sino con el fusil, derramando raudales de su sangre por la Libertad, me dirijo á vosotros, y os digo que el Gobierno liberal tiene, por la confianza del Rey, la responsabilidad de salvar á España, ¡y salvarla contra todo y á pesar de todo!»

«Las amenazas no nos rinden! No somos unos iluminados, ¡pero sí unos convencidos! La victoria será nuestra, por España y por el Rey. Gobernaremos todo el tiempo que sea necesario para defender la honra de la Patria, que está depositada en nuestras manos!»

### SALÓN MADRID

#### «La canción de Chantecler.»

Este es el título del entremés cómico-lírico que en la sección de las diez se estrenó anoche en el Salón de la calle de Cedaceros.

La obra está escrita con habilidad y picardía; abunda en chistes. La música no merece del libro.

Sara López y Angeles Cortina que en unión del señor del Valle desempeñaron los papeles principales fueron muy aplaudidos, así como los dos números de música que tiene la obra, y que repitieron.

Los autores salieron á las tablas varias veces llamados por los aplausos del público.

Ego Sum.

## LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 27	DÍA 29
<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>		
Fin corriente.....	84 95	84 85
Fin próximo.....	85 05	85 05
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 90	84 75
• E, de 25.000.....	86 90	84 90
• D, de 12.500.....	87 60	85 40
• C, de 5.000.....	86 95	86 70
• B, de 2.500.....	87 00	86 85
• A, de 500.....	86 90	86 85
• G y H de 100 y 200.....	00 00	86 85
En diferentes series.....	93 40	87 80
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	000 00	102 45
• E, de 25.000.....	000 00	102 40
• D, de 12.500.....	000 00	102 40
• C, de 5.000.....	102 40	102 55
• B, de 2.500.....	102 40	102 45
• A, de 500.....	102 40	102 40
En diferentes series.....	102 45	102 40
<b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>		
Acciones del Banco de España.....	000 00	455 50
Idem de la Compañía de Tabacos.....	366 00	000 00
Sociedad Eléctrica de Chamberi.....	000 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	323 00	000 00
Azucareras preferentes.....	61 50	61 25
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
<b>CAMEOS SOBRE EL EXTRANJERO</b>		
París, á la vista.....	7 55	7 55
Londres á la vista.....	27 10	27 10

### El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—A las 7 y 11/2.—El país de las hadas.—El alma del querer y El poeta de la vida.

NOVICIADO.—A las 7.—La alegría del batallón.—La buena sombra.—La zarina.—La alegría del batallón. y El centro de las mujeres.

BENAVENTE.—A las 9 y 11/2.—Los condos de Carrión.—El encanto del gallo (estreno).—¡Pobrecitos frailes, que se quedan dentro!

A las 7 1/2 y 8 1/2 Películas.  
SALON NACIONAL.—A las 7.—La prueba.  
A las 10.—El oso muerto y El coto real.

SALON VICTORIA.—A las 7.—Las bridas.—Lluvia de nodrizas.—¡Ni á la ventana te asomes! La Tempranica y El húsar de la guardia.

LATINA.—A las 5.—El último chulo.—Los hombres alegres.—Colorín... colorao. La guardia amarilla.—Colorín... colorao.—y La alegría del batallón.

SALON MADRID.—A las 7 y 11/2.—Cinematógrafo.  
A las 10, 11 y 11 1/4.—La canción de Chantecler.—La pieza Atenedoro, El secreto de Susana.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Ni non.  
A las 11 y 11/2.—Sección especial de moda.

ROME.—Sección continua de cinematógrafo.  
Cambio diario de películas.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 á 12 1/4, sección continua de películas.  
Últimas novedades de las principales marcas.

RECREO DE LA CASTELLANA.—A las 6 y á las 9, cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y elefante.  
Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(Parque de Recreos. Calle de Alfonso XII).—Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.—Noche (moda): Concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán chantecler, tómbola, tiro al blanco, cohechitos, columpios, barca, automóvil, carousel, ferrocarril, etc., etc.  
Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

Imprenta de Layunta y Compañía  
PIZARRO, 15, MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 23 mayo, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

PUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta al conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Ercanado VII, 23.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.